mismo se pre tiene en dha R.l zedula por lo
q.l se debe hazer Reconozim.to d.ho para q si hu
biese algun agrauio a terzero se ponga el
Remedio q combenga pues es de la obligaz.on
de la zue.d hazerlo a si pues si como se dize
a lebantado dhas Partiziones sin liz.a d.ha zue.d
q no consta no lo de vio hazer pero q sin em
bargo de hauerlo hecho y constarle no ser de
perjuizio se le debera mantener q.a lo q.l
sup.ca a esta zue.d para berificar lo suso dho
sea serbido de nombrar quatro Caualle
ros d.ho Ayuntam.to y otras quatro per
sonas de fuera de el de toda Inteligen
zia y de sa Pasionados q no sean Parzia les
ni enemigos vnos ni otros de dho Pedro la
macho q.a q los susodhos Reconozcan dho
sitio y den su Parezer q es Croto firmado
de sus Nombres motibando las Causas y
Razones de vno y otro ~~con~~ para q la zue.d
tome Resoluzion fixa en bista de dhos
Parezeres y constando no ser de perjuizio
corra dha merz.d y fabrica y constando
ser de perjuizio podra la zue.d si fuere ser
bido mandar cuayubar el d.o Zonel
Interin que d.ha forma no se hiziere contra
dize lo q en contrario se acordare y pro
texta no le pare perjuizio y este es su parezer
el R.r D. Gines Pinar se conforma con
el Parezer del R.r D. Alonso Marsilla
el R.r D. Joan Ximenez y q.nes dijo que auiendose
visto en este Ayuntam.to vna R.l facultad y
en ella Inserta la petizion que dio Pedro la
macho felizes en q vnica m.te pide vn sitio